

RESOLUCION GERENCIA GENERAL N° 046

Lima 16 de febrero de 2010
LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto el Informe N° 021-2010/SERPAR-LIMA/GA/SGP/MML;

CONSIDERANDO:

Que, toda organización debe establecer procesos sistemáticos de Capacitación y Perfeccionamiento de los conocimientos, habilidades y actitudes de los recursos humanos frente a los avances de la información, métodos y técnicas en las diferentes áreas técnicas profesionales, a fin de lograr sostenidamente en el tiempo trabajadores adecuadamente preparados, competitivos y eficientes, lo cual redundará en la realización personal del trabajador, pero sobre todo en el mejoramiento de su productividad en torno al trabajo y por ende en una mejor prestación de servicios, acorde con los fines que persigue el Servicio de Parques de Lima.

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 68° del D.S. 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, el objetivo en mención, tiene carácter de obligatorio con relación al personal adscrito al régimen laboral público debiendo entenderse que este comprende a todos los trabajadores de SERPAR-LIMA, bajo la responsabilidad de la Sub Gerencia de Personal.

Que, el Capítulo VI de la norma citada establece el contenido de los programas de capacitación, difusión y financiación precisando que el estado determina la necesidad vital de contar con programas de capacitación, atendiendo a que el incremento y actualización de los conocimientos de los trabajadores redundará en un mejor ejercicio de la función pública, consecuentemente en el logro de los objetivos trazados por cada unidad orgánica.

Que, para el ejercicio presupuestal del 2010, SERPAR-LIMA, ha considerado como uno de los objetivos anuales, la capacitación de todo el personal, con una asignación presupuestal prevista de S/.70,000.00 (Setenta mil y 00/100 Nuevos Soles).

Que, como parte del Desarrollo de las Actividades del Sistema de Personal orientado a la mejora de la calidad en el Desempeño Laboral y Realización Personal de los servidores de la institución que posibiliten y garanticen los estándares de productividad como mecanismo para asegurar la calidad del servicio prestado en aplicación del mandato normativo existente, es que debe aprobarse el Plan Anual de Capacitación correspondiente al año 2010.

Con el visto bueno de la Gerente Administración, Sub Gerente de Personal, Oficina de Planificación y Presupuesto y Oficina de Asesoría legal.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el presente Plan Anual de Capacitaciones que consta de un (01) folio, correspondiente al año 2010, comprendiéndose a todos los trabajadores de SERPAR-LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina de Planificación y Presupuesto efectúe los ajustes presupuestales correspondientes a efecto de ejecutar la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente resolución a las dependencias correspondientes para su cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Handwritten initials: Sel, AL

Handwritten initials: EA

Handwritten initials: EAC, and other signatures

Stamp of SERVICIO DE PARQUES DE LIMA OFICINA ADMINISTRATIVA with date 17 FEB 2010, signature of NATALIO SANCHEZ, and other administrative markings.

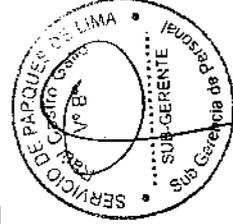
Signature of JORGE HURTADO HERRERA, GERENTE GENERAL, SERVICIO DE PARQUES, MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.



SERPAR-LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
SUB GERENCIA DE PERSONAL

PLAN ANUAL DE CAPACITACION - PERIODO 2010

CRONOGRAMA DE CAPACITACION						
PERIODO EJECUCION	TEMA Y/O NOMBRE DEL SEMINARIO	AREA Y/O DEPENDENCIA INVOLUCRADA	Nº PARTICIP.	MODALIDAD	DURACION / HORAS	COSTO REFERENCIAL S/.
I SEMESTRE	CONSERVACION Y DISEÑO DE AREAS VERDES Y ARBORICULTURA URBANA	TODO EL PERSONAL OPERATIVOS DE DIFERENTES PARQUES.	50	CURSO/TALLER	2 DIAS/8 HORAS	10,000.00
	PROGRAMAS DE INFORMATICA INTERMEDIA Y AVANZADA	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y EJECUTIVO QUE NECESITE AMPLIAR SUS CONOCIMIENTOS.	25	CURSO	3 MESES	15,000.00
	CUIDADO Y MANTENIMIENTO ADECUADO DE LOS ZOOLOGICOS	PERSONAL ENCARGADO DE LOS ZOOLOGICOS DE TODOS LOS PARQUES.	15	CURSO/TALLER	2 DIAS/8 HORAS	3,500.00
	LIDERAZGO Y MOTIVACION EN LAS ORGANIZACIONES	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y EJECUTIVO.	50	CURSO/TALLER	2 DIAS/8 HORAS	7,500.00
	MANTENIMIENTO DE AGUA Y MANEJO ADECUADO DE INSUMOS QUIMICOS DE LAS PISCINAS	PERSONAL ENCARGADO DE LAS PISCINAS DE TODOS LOS PARQUES.	30	CURSO/TALLER	2 DIAS/8 HORAS	4,500.00
	SEGURIDAD INTERNA DE ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	PERSONAL GUARDAPARQUE Y ADMINISTRADORES DE LOS PARQUES	50	CURSO/TALLER	2 DIAS/8 HORAS	7,500.00
II SEMESTRE	ENSEÑANZA Y MANEJO ADECUADO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE JARDINERIA	OPERARIOS DE MAQUINAS DE JARDINERIA	20	CURSO/TALLER	2 DIAS/8 HORAS	3,500.00
	ADMINISTRACION ESTRATEGICA EN ADMINISTRACION PUBLICA	PERSONAL EJECUTIVO Y ADMINISTRADORES.	64	CURSO/TALLER	2 DIAS/8 HORAS	6,000.00
	CURSOS DE CONTINGENCIA Y/D CURSOS NO PROGRAMADOS	TODO EL PERSONAL.	0	CURSO/TALLER	2 DIAS/8 HORAS	12,500.00



08 CURSOS DE CAPACITACION PROGRAMADOS
EJECUCION: DESDE MARZO A DICIEMBRE
687 PARTICIPANTES
COSTO ESTIMADO: 70,000.00

PERIODO